



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001400305220190022700

A fin de continuar con el trámite del asunto, se REQUIERE nuevamente a los señores JORGE ENRIQUE OSPINA RIVAS, CARLOS JULIO OSPINA RIVAS, SERGIO OSPINA y SEBASTIÁN OSPINA, para que informen el número de documento de identidad de la señora VANESA OSPINA, a fin de surtir su emplazamiento en debida forma.

Con todo, se dispone librar oficio con destino a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, con el fin de que se sirva informar para este proceso, el número de identificación de la señora VANESA OSPINA. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **de332dfc7e38c60cf031871b6164c329e0aa4f1f85a561c65568796586149ab5**

Documento generado en 25/03/2022 02:21:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>